



Embajador William Popp se despide tras finalizar misión en Guatemala

**“Usa tu tarjeta y gana”,
la promoción de
Promerica que
construyó sueños**

Últimas noticias

**Arriba a Guatemala, el
cuerpo sin vida de niña
asesinada en Pasadena,
Texas, EE. UU.**





Coordinación en políticas fiscal y monetaria permite estabilidad y crecimiento

Guatemala tiene un buen historial en cuanto a la coordinación de la política fiscal y la política monetaria para mantener la estabilidad económica. En la creación de un contexto macroeconómico que impulse el crecimiento, es clave la gestión en la recaudación y administración tributaria, lo cual debe ir acompañado de una eficiente administración de los recursos y un prudente manejo del gasto público.

Para coadyuvar en la consecución de la estabilidad y el crecimiento económico y, conforme lo establece la Constitución Política de la República, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) participa en la Junta Monetaria (JM), cuerpo colegiado cuya principal función es la definición e implementación de medidas de política económica en los ámbitos monetario, cambiario y crediticio, que permitan la estabilidad en el nivel general de precios de la economía guatemalteca.

Según el viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal del MINFIN, Saúl Figueroa, el aporte del MINFIN ante la JM es necesario en el sentido que, para financiar el gasto público y el déficit fiscal, que se ha situado en alrededor del 2% del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos veinte años, se recurre a la deuda pública, por lo que se debe velar porque sus proyecciones se enmarquen dentro de la política de emisión de dinero del Banco Central y en coordinación con las operaciones de estabilización monetaria que emite el Banco de Guatemala.

El viceministro Figueroa también destacó la importancia de la participación del MINFIN ante la JM, ya que otro tema relevante es el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado ante este órgano, para conocer cómo este va a incidir en el mantenimiento de la estabilidad y en el fomento del crecimiento económico para el ejercicio fiscal correspondiente.

Un caso de buena coordinación monetaria y fiscal: de acuerdo con el funcionario, uno de los ejemplos de la buena coordinación entre las políticas fiscal y monetaria, se vio en 2020, cuando, a raíz de la crisis del Covid-19, el Banco Central otorgó un préstamo al Organismo Ejecutivo para enfrentar los efectos de la pandemia.

El préstamo del Banguat al gobierno representó alrededor del 2.1% del PIB, unos Q11 mil millones que posibilitaron los programas de asistencia social, de préstamos y de mantenimiento de empleo, que hicieron que la actividad económica no cayera tanto. Esta medida extraordinaria permitió que, en 2020, Guatemala fuera uno de los pocos países cuyo nivel de actividad económica apenas se contrajo un 1.8%, mientras que la mayoría de las economías experimentaron contracciones más agudas. Obvio esto implicó, en el caso de la política fiscal, que ese año el déficit se situara en alrededor del 4.9% del PIB, también inferior a lo experimentado en la mayoría de los países del mundo.

Amistad Guatemala - Israel continúa apoyando la educación



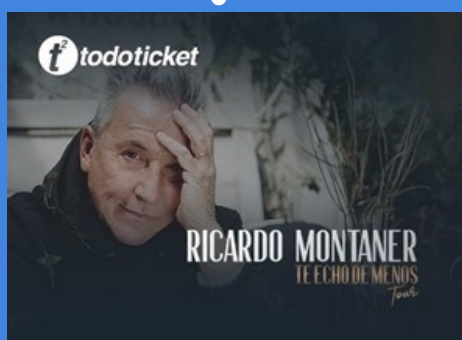
Una emotiva ceremonia se realizó esta mañana en la escuela "Estado de Israel", donde voluntarios de la ONG israelí Héroes por la vida ayudan en el remozamiento de la Escuela. La Embajada también entregó una donación de 100 mochilas escolares al centro educativo.



Durante dos semanas, los voluntarios israelíes trabajarán en Guatemala, aportando con sus talentos para los niños puedan tener mejores instalaciones.

La cooperación entre Guatemala e Israel como naciones es histórica, y desde el Ministerio de Educación (MINEDUC), se promueve cercanía en función de la Semana por Israel que se celebra cada año, tras acuerdo del Congreso de la República que decreta esa amistad.

Ricardo Montaner en Guatemala



Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



CIDH otorgó medidas cautelares a binomio presidencial electo

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió este 24 de agosto de 2023, la Resolución 48/2023, mediante la cual otorgó medidas cautelares a favor de Cesar Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar, binomio presidencial electo por el Movimiento Semilla, según los resultados preliminares del Tribunal Supremo Electoral (TSE), tras considerar que se encuentran en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos en Guatemala.

En un comunicado emitido por la CIDH manifiesta que: "según la parte solicitante, el binomio presidencial del Movimiento Semilla, Cesar Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar serían objeto de estigmatización, hostigamientos, acoso, exposición pública de su información personal por medio de plataformas virtuales, así como amenazas que incluye la existencia de dos planes para atentar en contra de sus vidas e integridad, uno incluso notificado por fiscales".

El documento continúa señalando: "por su parte, el Estado informó sobre las distintas diligencias y acciones adoptadas para abordar la situación. Habría otorgado esquemas de seguridad a través de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS) y Ministerio de Gobernación (MINGOB), compuestos por agentes de seguridad, vehículos, seguridad perimetral, patrullajes, acompañamientos de protección, entre otros. En la respuesta, el Estado además consideró que Cesar Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar cuentan con un amplio esquema de protección, el cual fue reforzado y puede continuar brindándose en el marco de los procedimientos internos".

La resolución emitida por la CIDH afirma lo siguiente: "el 15 de agosto de 2023, los solicitantes informaron que el equipo de seguridad del propuesto beneficiario Arévalo de León recibió información preocupante sobre un plan para asesinarlo con participación de agentes estatales e individuos particulares. Alegaron que, al menos tres fuentes dentro de instituciones estatales, con alto grado de fiabilidad, habrían advertido sobre la existencia de un plan denominado "Colosio", haciendo referencia al asesinato del candidato del PRI mexicano en el año 1994, el que se implementaría para acabar con la vida del propuesto beneficiario. Según los solicitantes, tales fuentes que no se conocen entre sí. El equipo de seguridad tendría cierta información sobre el referido plan desde el 4 de julio de 2023, sin embargo, fue hasta ese momento que habrían podido corroborar la información por medio de tales fuentes. En ese momento, alegaron que el propuesto beneficiario figuraba como favorito en la intención de voto".



A continuación, se comparte el enlace de la resolución emitida por la CIDH 48/2023

https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2023/res_48-23_mc_574-23%20qt_es.pdf

En el documento emitido por la CIDH se hace mención a una serie de publicaciones en redes sociales, que permitieron el otorgamiento de las medidas cautelares.



Al respecto, el Ministerio Público (MP), a través de la Fiscalía contra el Delito de Extorsión señaló que:

"obtuvo una alerta e información relacionada a estructuras criminales de pandillas que podría poner en riesgo la vida del señor César Bernardo Arévalo de León.

De conformidad con los protocolos establecidos, de manera inmediata se realizaron las acciones pertinentes para resguardar su vida. Se hizo de su conocimiento y se coordinó con la Dirección General de la Policía Nacional Civil para brindar las medidas de seguridad correspondientes.

La Fiscalía se encuentra investigando el hecho para dar con los responsables y deducir".

También se menciona en el expediente que el Gobierno de Guatemala, ya había otorgado esquemas de seguridad al binomio presidencial electo.



“Usa tu tarjeta y gana”, la promoción de Promerica que construyó sueños

Banco Promerica Guatemala se ha caracterizado por ofrecer a sus clientes promociones diseñadas de acuerdo con cada temporalidad, ofreciéndoles de manera continua beneficios adicionales a través de propuestas innovadoras. En esta ocasión, se llevó a cabo la esperada premiación de los ganadores de la promoción de bono 14 ¡Usa tu tarjeta y gana! quienes durante 30 minutos pudieron comprar todo lo que siempre quisieron en el centro comercial Pradera Concepción con premios de hasta Q20,000.

La promoción ¡Usa tu tarjeta y gana! tuvo vigencia del 20 de junio al 31 de julio de este año. Para participar, los clientes de tarjeta de crédito y débito acumularon 1 oportunidad por cada Q100 de consumo y al comprar en centros comerciales Pradera contaban con muchas más oportunidades para ganar. 30 afortunados ganadores fueron seleccionados el 2 de agosto en un sorteo frente a Gobernación con premios de distintos montos: Q10,000, Q15,000 y Q20,000.



Los ganadores vivieron momentos de intensidad y llenos de emoción al hacer sus compras con un límite de tiempo de 30 minutos; cada ganador pudo elegir sus establecimientos favoritos, por lo que la alegría contagió a todos los visitantes del centro comercial Pradera Concepción.

Televisores, estufas, refrigeradoras, teléfonos inteligentes, amueblados y muchos artículos más fueron los preferidos por los ganadores.

Adicional, el día de la premiación, por medio de una mecánica sorpresa que fue anunciada en ese momento, una afortunada ganadora ganó Q10,000 adicionales para consumir en Cemaco con un límite de tiempo de 15 minutos, por lo que la adrenalina se vivió durante todo el evento.

Banco Promerica lleva experiencias únicas a sus clientes y con esta promoción llenó de felicidad a 30 guatemaltecos al comprar todo lo que quisieran en sus tiendas favoritas del centro comercial Pradera Concepción.

“Estoy muy agradecido con Banco Promerica por brindarme esta oportunidad única. Es algo que aún no puedo creer, pero con estas promociones me puedo dar cuenta que usar mi tarjeta tiene muchos beneficios, definitivamente recomiendo a Banco Promerica y que utilicen sus tarjetas”, expresó uno de los ganadores de la promoción.

Banco Promerica, como parte de Grupo Promerica, continúa innovando en promociones, beneficios y servicios; así como brindando nuevas experiencias a sus clientes y premiando su preferencia.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Migración presentó el nuevo Reglamento para Visas Guatemaltecas



Con el objetivo de implementar nuevos mecanismos, procedimientos y requisitos concretos para que las personas extranjeras cumplan con los requerimientos migratorios para el ingreso, permanencia y egreso al territorio guatemalteco, se publicó el nuevo Reglamento de Visas Guatemaltecas.

La visa de turista o viajero simple tendrá una vigencia de hasta 180 días y la visa de turista o viajero múltiple tendrá una vigencia de cinco años, fomentando así el turismo en Guatemala.

Así mismo, el Instituto Guatemalteco de Migración y el Ministerio de Relaciones Exteriores crearon un diseño exclusivo de visas guatemaltecas con validación QR, que cumplen con los requisitos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).



Las modificaciones en la visa contendrán medidas de seguridad para evitar la falsificación de documentos y dar un paso más hacia la actualización del sistema, fortaleciendo y garantizando la seguridad del proceso de visado y la seguridad nacional.



El Instituto Guatemalteco de Migración reitera su compromiso y contribución con la modernización de los servicios migratorios, para atención de las personas nacionales y extranjeras.



Arriba a Guatemala, el cuerpo sin vida de niña asesinada en Pasadena, Texas, EE. UU.

Tras su arribo a la aduana Combex-In, el cuerpo de María Elena González fue trasladado a su comunidad de origen en Baja Verapaz. La llegada al país, del cuerpo de la niña María Elena González, de 11 años, quien lamentablemente perdió la vida en un crimen ocurrido en la ciudad de Pasadena, Texas, Estados Unidos, donde residía con su padre.



El cuerpo de la connacional, originaria de Baja Verapaz, arribó en un avión a la aduana Combex-In, en la ciudad de Guatemala, donde fue recibido por sus familiares, a quienes brindaron acompañamiento funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex).

Tras su arribo, el cuerpo fue trasladado a su comunidad de origen, para lo cual se contó con el apoyo del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua).

Familiares de María Elena comentaron que son originarios de la aldea San Gabriel Pasuj —ubicada a unos 20 kilómetros de distancia de Salamá—, y que la menor tenía cuatro años de vivir en EE. UU., pero hace algunos meses se había mudado a Pasadena, Texas, donde en estos días se encontraba de vacaciones escolares.

El sospechoso se presentó ante la corte, Juan Carlos García Rodríguez aseguró que dos hombres lo obligaron a punta de pistola a abusar sexualmente de la pequeña guatemalteca María Elena González, de 11 años, cuyo cuerpo fue encontrado por su padre debajo de la cama. No hay pruebas de que esta versión sea cierta





Embajador William Popp se despide tras finalizar misión en Guatemala

El embajador de Estados Unidos en Guatemala, William Popp concluyó hoy su gestión como embajador en nuestro país, luego de tres años. Según se conoció ahora será embajador en Uganda, donde continuará promoviendo los intereses de Estados Unidos. *"Me llevo recuerdos maravillosos de Guatemala. Espero un futuro brillante para Guatemala y confío en que la continua colaboración con Estados Unidos contribuirá a que se haga realidad"*, dijo el embajador.

Durante mensaje de despedida, Popp informó de los logros alcanzados en su gestión en Guatemala, afirmó que fortaleció la relación y colaboración bilateral en salud, asistencia humanitaria, seguridad, buena gobernanza y prosperidad.

El diplomático se refirió a *"la pandemia de COVID-19, facilitó la donación de 8.5 millones de vacunas y más de \$3 millones en asistencia que se invirtieron en tecnología, equipos de laboratorio, hospitales móviles y más de 7 millones de jeringas y suministros críticos para salvar vidas guatemaltecas. En 2020, trabajó junto a los guatemaltecos para afrontar el impacto de las tormentas Eta e Iota, proporcionando ayuda humanitaria a más 360,000 personas."* Popp también compartió que, en los tres años, casi 900,000 niños recibieron alimentación escolar y se han expedido más de 27,500 visas de trabajo temporal que *"proveen una vía legal para una migración segura, ordenada y regular. El Llamado a la Acción de la vicepresidenta Kamala Harris y la iniciativa Centroamérica Adelante impulsaron la creación de 80,000 nuevos puestos de trabajo e invirtieron más de \$4.2 millones del sector privado en la región para crear oportunidades económicas."*

La cooperación en seguridad también alcanzó importantes objetivos, incluyendo la instalación de siete puestos de control para prevenir el contrabando y la trata de personas, así como el reforzamiento de las capacidades de interdicción aérea y marítima de drogas. Además, permitió la extradición de 129 guatemaltecos y la destrucción de más de dos mil toneladas de precursores de drogas.

Desde su llegada en 2020, el embajador se asoció con el pueblo de Guatemala para promover la buena gobernanza y transparencia mediante la lucha contra la corrupción, el respeto a la libertad de prensa, los derechos humanos y la protección de los valores fundamentales de las democracias de ambos países. Bajo su liderazgo, la embajada de Estados Unidos respaldó las elecciones del 25 de junio y del 20 de agosto con observación electoral.



A partir de ahora, Patrick Ventrell pasa a ser el encargado de negocios de los Estados Unidos en Guatemala.

Él es miembro de la carrera del Servicio Exterior Superior y en julio de este año asumió el cargo de ministro consejero en esta Misión. Su puesto anterior fue Director de la Oficina de Asuntos Centroamericanos en el Departamento de Estado, donde manejaba las relaciones con los siete países de la región, especialmente Guatemala. Tiene más de 20 años de experiencia diplomática, incluyendo servicio en las embajadas de Estados Unidos en Bogotá, San Salvador, Bagdad, Santiago y en la Misión de Estados Unidos ante las Naciones Unidas en Nueva York.

En Washington, fue director de la Oficina de Relaciones con la Prensa de la Oficina de Asuntos Públicos y portavoz adjunto en funciones del Departamento.

Fue destinado al Consejo de Seguridad Nacional en la Casa Blanca como Director de Comunicaciones y Portavoz Adjunto del Consejo de Seguridad Nacional. Patrick también fue Director de la Oficina de Programas para el Hemisferio Occidental en la Oficina de Asuntos Internacionales de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas

en inglés). Recientemente, fue Director de la Oficina de Asuntos Centroamericanos en la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental.